

Zaragoza, a 9 de enero de 2026.

Asunto: Adjudicación del contrato del servicio de transporte de visitantes de Feria de Zaragoza para los años 2026 y 2027.

Muy Sr. Nuestro:

Por medio del presente se notifica que el Órgano de Contratación de Feria de Zaragoza ha acordado, en el día de hoy, la adjudicación del contrato descrito en el encabezamiento (Lotes nº 2 y nº 3), a la empresa ÁGREDA BUS S.L, en los términos de la propuesta presentada, y de acuerdo con las condiciones incluidas en los Pliegos de Condiciones Particulares que han regido el procedimiento, condicionado a la presentación de la documentación no incluida en el sobre nº 1 presentado al procedimiento de contratación, tal como se indica en las cláusulas 3.3.2 y 3.3.2.1 del Pliego de condiciones administrativas.

Asimismo el Órgano de Contratación ha acordado declarar desierto el procedimiento respecto del Lote nº 1, al no haberse presentado ninguna oferta.

Para la formalización del contrato deberán presentar, en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación, la siguiente documentación:

.- Certificados acreditativos de la inexistencia de deudas pendientes con la Agencia Tributaria y con la Tesorería General de la Seguridad Social.

.- En el supuesto de que hubiesen variado las condiciones de representación de la firmante de la proposición presentada, o las de la empresa ÁGREDA BUS S.L, respecto de las que figuran en el encabezamiento del contrato suscrito el 26 de enero de 2024 entre las partes, las correspondientes escrituras públicas acreditativas de los cambios acontecidos. En caso contrario no es necesario que vuelvan a presentar esta documentación.

Atentamente,

Fdo: El Jefe de Compras